



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Perfiles Guaraní - agentes Oficialía FL

VISTO:

La OHCS N° 07/2015 y la N° OHCS 08/2018, en las cuales se establece los procesos administrativos, para la emisión de los diplomas y analíticos de carrera de grados,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria N° 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que por cuestiones de servicio, para simplificar y mejorar los procesos administrativos que se realizan en Oficialía de Grado y Posgrado de esta Unidad Académica, es necesario que las agentes cuenten con los Perfiles de Despacho y Oficialía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Autorizar que los agentes que prestan servicio en Oficialía de Grado y Posgrado, y que se detallan a continuación, cuenten por cuestiones de servicio con los perfiles de Despacho y Oficialía en el Sistema Informático Siu Guaraní:

Apellido y Nombre	DNI	Perfiles
Castro, Ángela	31558413	Oficialía Grado Oficialía Posgrado Despacho Posgrado

		Usuario Administrativo
Mires, Maricel Emilce	29208815	Oficialía Grado Despacho Grado
Trebucq, María Pía	32875974	Oficialía Grado Despacho Grado Usuario Administrativo

Art. 2.- Comunicar y archivar.

AC